Año XI--Número 2.821 SALTA Jueves 14 de Noviembre de ''

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . . $ 1.5
En la campaña « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Graves noticias de Santa Fé

ASESINATO POLÍTICO

La época del terror

LAS COMPONENDAS DEL ROQUI-MITRISMO

Reparto de los puestos publicos

BUENOS AIRES, Noviembre 14, horas 11.10 a. m.—La sociedad y el pueblo entero de la capital acaba de ser sorprendido con la perpetracion de un horrible asesinato político en Santa Fé.

Los diarios se ocupan en términos que hacen fácil comprender la indignacion que rebozan los comentarios á que ha dado lugar el hecho.

El ex-senador provincial santafecino, don José R. Saurit, ha sido bárbaramente asesinado en Villa Casilda por agentes de la policia del gobernador Iturraspe.

El crimen ha sido cometido con toda alevosía y ensañamiento.

De este modo, dicen los diarios de hoy, es que el gobernador Iturraspe ha iniciado la época del terror en la provincia.

Es tan grande la indignacion producida en Santa Fé por este asesinato, que dificilmente podránse contener sucesos graves que se preparan y que fatalmente tendrán que producirse.

La tempestad está próxima á estallar entre resplandores siniestros de sangre y fuego.

—El diario *La Prensa* anuncia que está ya completamente terminado el acuerdo roqui-mitrista, sobre la base de repartirse por mitad las diputaciones que resulten en la eleccion de Marzo, con mas á favor de los mitristas, los ministerios del Interior, Justicia y Agricultura.

Estos serán desempeñados respectivamente por Quintana, Juan A. Argerich y Cullen.

Como por este acuerdo cesan Escalante, Gonzalez y Serú, se ha convenido en dar al primero el Ministerio de Hacienda y á los dos últimos bancas en la Cámara de diputados al Congreso.

Como se ve, el reparto es de los mas espresivos y el predominio y la absorcion mitrista un hecho consumado.

La cuestion caminos paralizada

Aumento de cursos en la Escuela Naval

LOS GUARDIAS MARINAS PARA GIBRALTAR

EL BUQUE-ESCUELA CHILENO

POR RETRIBUIR UNA VISITA

Oro-Loteria

BUENOS AIRES, Noviembre 14, horas 3.10 p. m.—Despues que hubo un pequeño movimiento, se encuentra nuevamente paralizado el asunto de los caminos en la Cordillera y es precisamente en la parte relativa al acta que deben firmar los ministros Yañez y Portela.

Pero apesar de estas demoras el asunto, se puede decir, que está terminado, aunque no del todo, puesto que ambos gobiernos, el argentino y el chileno, han aceptado la fórmula que pone término definitivo á la cuestion.

De manera que como se ve la cuestion, que al principio parecia que traeria graves consecuencias tanto para Chile como para la Argentina, se puede decir que está resuelta pacificamente sin haber tenido necesidad de hacer intervenir á los cañones y fusiles con su mision destructora, pudiendo decirse que nosotros salimos muy bien de estas cuestiones salvando la integridad de la Nacion, y su progreso y bienestar.

—El Director de la Escuela Naval de esta capital, comodoro Garcia, ha comunicado ya á sus alumnos el decreto del ministerio de instruccion pública por el cual se aumenta un año mas al plan de estudios de dicha escuela.

Al mismo tiempo les ha comunicado que se ha resuelto que el 5 de Diciembre próximo den principio los exámenes de fin de curso y que una vez terminados estos saldrá una parte de los guardias marinos para Gibraltar á donde esperarán la llegada del buque-escuela «Sarmiento» embarcándose en él y continuar la instruccion allí. La otra parte restante irá por el término de un mes á instruirse á bordo de los buques que componen la escuadra del Atlántico, regresando á esta capital una vez terminado el mes.

—El ministro de marina Betbeder ha recibido un aviso oficial de que á principios del mes de Enero próximo visitará á este puerto el buque-escuela chileno «Baquedano» con el objeto de retribuir la visita que le hizo al puerto de Valparaiso el buque-escuela argentino «Sarmiento», un poco despues de la entrevista que tuvo lugar en el estrecho de Magallanes entre los presidentes Roca y Errazuris.

El «Baquedano» es un buque menor que la «Sarmiento» siendo muy inferior tanto en capacidad como en armamento.

Se les prepara una recepcion mas ó menos como la que ellos hicieron á los guardias marinos argentinos.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 232.70 y cerró al mismo precio.

—En el sorteo de la lotería de beneficencia, hoy resultaron premiados:

Con 100.000 ps. el núm. 10.502
« 10.000 « « « 8.901
« 2.000 « « « 8.078
» 1.000 « los números 10.933, 8.827, 12.802, 9.224, 20.165 y 9.676.

EXTRANJERO

INGLATERRA

La guerra en Sud-Africa—Gestiones de Krüger—Discurso del Ministro de la Guerra—Comentarios de los diarios—Turquia y las potencias—Satisfacción al Austria—Pago a Inglaterra—Ocupación de Creta.

LONDRES, Noviembre 14—Informan de Bruselas que Krüger, en su afan patriótico de dar fin á la guerra anglo-boer, prepara en estos momentos una carta circular que dirigirá al Czar de Rusia, al emperador Guillermo II de Alemania y al emperador de Austria solicitando la intervencion de esas potencias para poner fin á la guerra.

—La mayor parte de los principales diarios comentan desfavorablemente el discurso que pronunció anoche Brodreck, ministro de la guerra.

Enrróstranle que es incapaz de gobernar y que calumnia groseramente á los boers, cuya causa gana terreno en la capital de la Gran Bretaña.

—Telegramas de Constantinopla dicen que el Sultan ha quedado sumamente disgustado por las medidas de intimacion y de fuerza que tomó Francia, así como por la glacial indiferencia con que han mirado este conflicto Rusia é Inglaterra.

Parece plenamente convencido el sultan de que Francia, Rusia é Inglaterra son realmente enemigos de Turquia, y sobre esta suposicion mas ó menos fundada intriga cerca de la triple alianza á fin de que sea Turquia admitida en el concierto de las potencias que la constituyen.

Calise, embajador de Austria, reclamó del Sultan las satisfacciones debidas sobre asuntos pendiente con su gobierno, amenazando, en caso contrario, con la ocupacion militar.

Vista la enérgica actitud del embajador Calise, el Sultan dió todas las satisfacciones pedidas por Austria.

—Ademas, el Sultan exijido por Inglaterra ha mandado pagar á dicha potencia la suma de 16.000 libras esterlinas como una satisfaccion por las reclamaciones hechas por Inglaterra relativas á la cuestion minas Sorigert.

Tambien por su parte, el gobierno de Atenas pasará nota al Sultan anunciándole la ocupacion y anecsion de Creta á Grecia.

Turquia no se opondrá bajo ninguna forma.

FRANCIA

El aeronauta Severo—Su proyecto de navegacion aerea

PARIS, Noviembre 14—El aeronauta brasileño Severo hállase en esta capital estudiando la navegacion aerea, estimulado por su compatriota Santos Dumont.

El nuevo aeronauta ha declarado que muy en breve hará sus primeros experimentos, pasando a Lisboa, desde donde se propone atravesar en globo el Atlántico hasta llegar á las costas del Brasil.

ESPAÑA

Los disturbios de Barcelona—Meeting monstruo—Grave enfermedad de Sagasta—Crisis inminente

MADRID, Noviembre 14—Las últimas noticias que se reciben de Barcelona hacen saber que los disturbios que tuvieron lugar allí, han causado un gran número de heridos y de contusos.

—Los republicanos preparan un meeting monstruo, que celebrarán el domingo próximo 17 del corriente.

—El presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta se encuentra gravísimamente enfermo. Témese un fatal desenlace. La casa del ilustre enfermo se halla llena de amigos y partidarios. Los diarios mejor informados anuncian como inminente una crisis entre los partidarios del gobierno.

ITALIA

Nuevo banco—Colonizacion en la Argentina

ROMA, Noviembre 14—Un número respetable de capitalistas se propone fundar un banco, con el objeto principal y único de fomentar la colonizacion en las regiones despobladas de la República Argentina, enviando con tal propósito inmigrantes seleccionados.

Los autores de este pensamiento cuentan con el apoyo decidido del gobierno y del público en general.

ECOS

Reaccion saludable

NUESTRA LEGISLATURA

Siéntese en nuestra legislatura una reaccion saludable de carácter y de independencia, dejando de ser esa *tabla* complaciente que se deja arrastrar por la ola gubernista hasta hacer de su rol un manequí de formulismo.

El Senado ya no se caracteriza, como antes, por el prurito de las unanimidades en favor de todo lo que procedia del P. E., sin discusion razonada, ni observaciones de provechosa legislacion; hoy es el cuerpo colegislativo que actúa dentro de un órden constitucional, contribuyendo á hacer buen gobierno con su actitud en favor de la regularizacion de la percepcion de la renta fiscal y en contra de todo lo que importe un gasto no tan necesario, como lo ha demostrado al tratar la ley de catastro y el presupuesto general de la Provincia.

La Cámara de diputados, compuesta en su mayoría de elementos jóvenes, no es de las que procede con pasividad sospechable, pues tiene nervio suficiente para obrar fuera de las influencias oficiales y conforme á su propio criterio, aceptando ó rechazando lo que convenga ó no convenga á los intereses de la provincia.

En la sesion de anoche de esta última cámara, ha discutido las modificaciones introducidas por el Senado en su sancion del presupuesto general de la Provincia, aceptando la mayoria de ellas, entre las que figura el rechazo del aumento de sueldos é insistiendo en sostener las partidas fijadas para subvencionar una mensageria á Cafayate y otra del Rio de las Piedras al Galpon, para reparaciones en el Rio del Toro y diez mil pesos de aumento en la deuda atrasada para equilibrar el presupuesto.

Nos debemos felicitar por esta reaccion tan saludable que ha principiado á dejarse sentir en nuestra legislatura, en las postrimerías del presente año, deseando que con ella se inicie el período legislativo del año que viene.

De Rosario de Lerma

Señor Director de EL CIVICO.
Salta.

Siempre he leido con atención su acreditado diario, y me he informado de que trata con preferencia todos los asuntos de interés general, y por este motivo me permito pedirle la publicidad de las siguientes líneas:

Si debemos censurar y atacar á las autoridades cuando sus procederes no se ajustan al cumplimiento de los deberes que incumben al puesto que desempeñan, tambien creemos un acto de verdadera justicia encomiar á las mismas, cuando sus actos se encuadran dentro del estricto cumplimiento de las obligaciones inherentes á su cargo.

Criticar los actos de los malos empleados, tiende á corregir sus errores, así como encomiar los actos de los buenos, tiene por objeto despertar en ellos el estímulo y hacer justicia al mérito: una y otra cosa se imponen; la primera como una obligacion y la segunda como un acto de extricta justicia.

Cumpliendo con este deber, nos permitimos hacer una reseña á grandes rasgos de las autoridades de este Departamento.

Principiaremos por la Municipalidad que, como es sabido desempeña un rol importantísimo, puesto que es la autoridad encargada de velar por los intereses comunales; de propender por que la percepcion de la renta municipal, se verifique sin mayores gravámenes ni sacrificios para los contribuyentes, y mas que todo, que ella sea aplicada en beneficio del público, que es quien la forma.

Pues bien, la Comision Municipal de este Departamento, constituida de ciudadanos honrados y caracterizados como los señores Zenon Torino, Felix M. Saravia, Odilón Rivas y Jorge Torino, no há omitido sacrificio alguno para responder dignamente á las aspiraciones de los vecinos del municipio y ha procedido con acierto en todas sus deliberaciones.

En prueba de ello hemos visto que la Comisión Municipal, ha dedicado particular atencion á la realizacion de obras importantes, como la reparacion de los caminos públicos, porque ha comprendido muy bien que la viabilidad es una de las cosas de vital interés en un Departamento, y con tales propósitos ha invertido casi toda su renta en el mejoramiento de ellos; pudiendo hoy los transeuntes traficar con comodidad y sin los peligros que ofrecen los malos caminos.

Otro de los asuntos que ha preocupado la atencion de los señores ediles, ha sido la ornamentación, aseo é higienizacion de este pueblo, para cuyos efectos ha destinado buena parte de su renta en empedrados de calles, aseo de edificios particulares y públicos; habiendo destinado tambien una suma para la reparacion del templo, que con la decidida cooperacion de las señoras se lleva á cabo esta obra de importancia.

En síntesis general, la Comision Municipal ha sabido cumplir con sus deberes, haciéndose acreedora á la estimacion de todos los vecinos, que han mirado con agrado los adelantos que ha realizado, á pesar de los escasos recursos con que ha contado.

La Policía, és sin duda alguna una de las ramas más importantes de la Administración pública; puesto que su alta mision es velar por la seguridad, el órden y la tranquilidad pública, como así mismo es la custodia de los bienes y de la vida de los habitantes.

La Comisaria de Policia de este Departamento, desempeñada desde hace dos años por el señor Amadeo de la Cuesta, ha cumplido satisfactoriamente con la alta mision que tiene y con aplauso general de los vecinos.

Teniendo al frente un ciudadano honrado, de conducta intachable, de carácter circunspecto y templado como el Sr. Cuestas, se comprende perfectamente bien, que su mision es propender por la paz y armonía de los vecinos, y no obstentar ni esgrimar su autoridad como arma de venganza y de atropello.

Como prueba de esto, tenemos que en los dos años que desempeña este puesto, no se ha producido una sola protesta contra sus actos, y que léjos de esto, es mirado con estimacion y sin que se haya criado enemistades, resistencias ni odios, que casi siempre despierta el cargo de Comisario de Policía.

El Juzgado de Paz Departamental, desempeñado por los señores Adolfo Diez y Mateo M. Heredia como propietario y suplente respectivamente, ofrece una verdadera garantia para los litigantes que tienen que acudir en busca de justicia, puesto que son ciudadanos honrados y caracterizados.

Para terminar diré, señor Director, que la Administración pública en el año que vá á fenecer, ha respondido á las aspiraciones de los vecinos de este Departamento.

Agradeciendo al señor Director, se despide su afmo. y S. S.

Un vecino.

Rosario de Lerma, Nbre. 12 del 91.

Correo de ayer

Paralización comercial

Continúa siendo la nota de actualidad, todo cuanto se refiere á la dificil situación comercial por que atraviesa el país.

Una parte de la prensa de la capital federal se declara optimista y se empeña en demostrar que no existe, en realidad, paralización comercial, ni disminución de consumo, ni retroceso de producción.

Citan en su apoyo que las importaciones han superado en 700 pesos oro y la exportación en cerca de 9 milloces, á igual periodo del año anterior.

Señalan esas cifras; pero no tienen en cuenta que el año pasado fué calamitoso por las inundaciones, las pestes aftosa y bubónica, baja de lanas, baja de cereales y clausura de puertos, causas que han desaparecido este año.

El malestar comercial está confirmado por las dificultades que pasan algunas casas de importancia y de buen nombre, que se ven obligadas á pedir moratorias, apesar de tener entre el activo y el pasivo cerca de un millon á su favor.

Obsérvase por otra parte que, libre este año de las calamidades mencionadas y con las lluvias últimas que han salvado las cosechas, confiase en que la exportacion será al rededor de 180 millones oro, y las importaciones apenas alcanzarán á 120 millones, quedando como 60 millones en favor del país.

Las harinas argentinas en el Brasil

Sobre ésta importante cuestion, cuyo resultado ha adelantado la informacion telegráfica de EL CÍVICO, nos llegan interesantes detalles por el correo de ayer.

La cámara de diputados brasileña, despues de una larga discusion aprobó por 91 votos contra 34 el proyecto autorizando al gobierno para aumentar hasta el 40 por ciento los derechos á las harinas que no lleguen en barricas.

En la acalorada discusion la minoria hizo constar su voto en contra.

La mayoría pretendió demostrar que el aumento de los derechos era con el objeto de que los introductores cambiaran las bolsas por barricas, por que estaba probado que la harina en bolsas se deterioraba, constituyendo un producto nocivo.

La minoría demostró cientificamente la inconsistencia de tan extraño razonamiento.

Entonces el miembro informante abandonó esa teoría y declaró francamente que se trataba de alejar del mercado las harinas argentinas y proteger las norteamericanas, en lo que habia conveniencias para el país.

La barra silbó y la mayoría de los diputados gritaban ¡venció Norte-América contra la Argentina!, armándose un gran escándalo.

Los molineros de Santa-Fé

La prensa metropolitana se ocupa estensamente del aumento del impuesto á la harina en bolsas, beneficiando á Norte-América que introduce la harina en barricas.

No son razones de higiene las que han determinado el aumento, sino que se trata de represalía económica, del ensayo de nueva política comercial, con objeto de obtener ventajas en los mercados brasileros para las harinas argentinas.

Trátase de una guerra de tarifas, que traerá la ruina inmediata de muchos molineros.

Intertanto, el ministro argentino de agricultura Dr. Escalante, ha recibido un telegrama de los harineros y molineros de Santa-Fé, en el que piden represalías contra el Brasil y proponen gravar con un impuesto equivalente el trigo que se exporta para el Brasil, con el objeto de entregar su importe como prima á la exportacion de harina.

Por su parte, los molineros de la provincia de Buenos Aires, han debido reunirse, segun anuncio telegráfico, el martes 12 del corriente, con el objeto de pedir al gobierno una represalía enérgica contra el Brasil.

Las fuerzas de línea en el Chaco

Las mas deplorables noticias nos trae el correo de ayer, relativas á los regimientos destacados en el Chaco.

Dícese que la vida que pasan allí esas fuerzas, es realmente lamentable.

Cinco de esos regimientos han acampado en parajes mal sanos, cuyos medios de vida son dificiles, faltos de vestuario y agua potable, teniendo algunos que surtirse de los esteros y lagunas.

Agrégase que en todos los cuerpos faltan oficiales, mientras que las oficinas están repletas de la oficialidad que debe componer el plantel de cada regimiento.

Huelgan los comentarios al rededor de informaciones de este género.

Asamblea de obreros

El lúnes 11 del corriente tuvo lugar la asamblea de obreros, que anunció el telégrafo, con el objeto de gestionar de los poderes públicos de la nacion la rebaja de los alquileres, en proporcion á los salarios.

En dicha asamblea se aprobó un proyecto que divide la ciudad en 19 secciones, estableciendo el precio de cada categoria por metro cuadrado.

Uno de los oradores declaró que si el Ejecutivo se hacía sordo á la protesta de los obreros contra los altos alquileres, ellos se verían obligados á declarar en huelga general á todos los propietarios, negándose á pagar los alquileres.

Chile

En la presente semana se espera la llegada de los ingenieros enviados por Creusot que van á Chile para iniciar las gestiones sobre instalacion en Santiago de la fábrica y astilleros.

Se ha resuelto comprar á Francia un submarino tipo Holland y reformarlo conforme al invento chileno de Urzaiz.

La casa de construcciones navales Murphy, de Valparaiso, ha manifestado al gobierno, que puede construir en sus artilleros buques de 600 toneladas.

El partido radical

Suscrita por numerosos radicales se presentó á la junta ejecutiva de ese partido, la siguiente peticion de declaracion:

Primero—Que el partido radical de la capital concurrirá á las elecciones de diputados en los comicios de Marzo.

Segundo—Que los candidatos radicales que resulten electos diputados, renunciarán á sus dietas durante dos años consecutivos, en beneficio de un fondo comun que se destinará a la adquisicion de elementos eficaces para hacer efectivos los ideales del partido.

Tercero—Que la junta propiciará en el seno de la convencion, la idea de que se incluya en el programa un artículo que disponga hacer efectivas las responsabilidades penales de los autores y cómplices en delitos perpetrados contra el tesoro público y bancos oficiales, hoy, por esta causa, en plena bancarrota, como tambien de aquellos que mediante contubernios vergonzosos hayan garantizado la impunidad de esos crímenes.

Derroche injustificado

PROTECCION OFICIAL

Nosotros creíamos que con el nuevo gobierno desapareceria la proteccion inmotivada y sin razon que éste ejercita en favor de dos diarios locales—excluyéndose á EL CÍVICO—originando esto un sacrificio para el erario público de cuarenta y cinco pesos mensuales ó sea 540 pesos al año.

¿A qué responde esta protección oficial, ó especie de subvencion disimulada, en forma de suscricion á quince números de cada uno de esos diarios?

Indudablemente que no ha de ser con el fin de tener de su parte dos órganos de publicidad que le brinden incienso, por que esto, lejos de dar tono á un gobierno lo desacredita.

Publicándose en «El Boletin Oficial» todo lo concerniente al movimiento administrativo de la provincia, no encontramos esplicacion ni razon de ser de esa suscricion á varios números de esos diarios, importando por consiguiente ello un derroche injustificado de los dineros del pueblo.

El gobierno no debe estar suscrito mas que á un número de cada diario de la localidad, lo que es suficiente para el archivo oficial, dejando que el público proteja y sostenga la publicacion que responda mejor á la defensa de sus intereses y á la cultura social.

Es así como se debe gobernar con imparcialidad y sin deferencias odiosas.

El magisterio en politica

INCOMPATIBILIDADES INFUNDADAS

Gratas repercusiones ha tenido, sin duda, el reciente decreto del ministerio de instruccion pública, fijando con precision las situaciones y los roles del profesorado nacional en las contiendas políticas.

Criterios erróneos y de excesivo rigorismo mas que disposiciones terminantes y definidas de textos legales y reglamentarios habian creado y mantenido hasta hoy para el magisterio nacional, incompatibilidades infundadas si no perjudiciales entre las tareas docentes y el ejercicio activo de los derechos de ciudadanía.

Y ha sido precisamente la aplicacion inadecuada pero ámplia que se quiere dar á ciertas restricciones estrechamente vinculadas al régimen y disciplina escolar con motivo de la intervencion constatada de algunos catedráticos en los institutos de enseñanza secundaria y normal de San Juan, en los partidos locales y en las luchas electorales que agitan á esa provincia, la que ha apercibido al ministerio del ramo de la confusion inconveniente que existia al respecto y de la necesidad que para evitarla se impone definiendo clara y netamente la actitud del profesorado en presencia de los derechos políticos acordados al ciudadano, para dejar sentado de una vez por todas, mediante el texto expreso de un decreto, que las árduas y trascendentales tareas del magisterio no importan ni implican en manera alguna el sacrificio inconstitucional de las urnas y de las convicciones políticas.

SOCIAL

ENFERMA—Encuéntrase enferma de alguna gravedad la distinguida señorita Elena Sosa, hija del apreciable caballero don Salustiano Sosa.

—Encuéntrase tambien enferma aunque no de gravedad la señorita Cármen Lopez.

VIAJEROS—Por el tren de ayer llegó el diputado nacional, doctor Damian M. Torino, procedente de la capital federal.

—De igual punto el mayor Sr. Brígido Zavaleta.

—Del ingenio de «La Mendieta», el Sr. Guillermo Müller.

—Del Rosario de Santa Fé el señor Alfredo Goytia.

PLAZA 9 DE JULIO—Estuvo regularmente concurrida la avenida sud del preferido paseo de nuestras bellas; notándose desde ya la ausencia de varias señoritas que comienzan á salir con el objeto de pasar la temporada veraniega.

La concurrencia de anoche fué escojida y encantadora, no pudiendo clasificarla de otro modo desde que allí estaban: Clementina Aguilar, Rosa Cánepa, Maria Luisa Lopez, Juliana y Clarisa Uriburu, Rita y Juana Benitez, Ester Martinez, Maria Maldonado, Clara Usandivaras, Trinidad Villagran, Rosa Tedin, Mercedes Leguizamon, Angelina Martinez, Azucena Taverna, Maria Aleman, Elvira Michel, Amalia Augspurg, Yone y Estela Cánepa, Amalia Usandivaras y otras señoritas distinguidas, cuyos nombres escapan á nuestra frágil memoria.

A VERANEAR—Por el tren que va á Zuviria, salieron ayer tarde las siguientes familias:

La de Margarita O. de Gomez Rincon, la del señor Efrain Corbalan y la de Benedicta Barrantes.

ESTA NOCHE EN EL GRAN HOTEL—El siguiente variado y selecto programa, será efectuado esta noche, por la buena orquesta de profesores que dirije el Sr. Grignola:

1º Waldteufel, Tric-Trac, Polka.
2º Strauss Kunsterlebben Valse
3º Rossinni Gullielmo Tell Trio
4º Deuvitz La fée des Roses Mazurka.
5º Auber La multa di Portici Oubertur.
6º Volstedt Sogni sul Bósforo Valse.
7º Counou Fausto Trio
8º Bolzeni Menuetto
9º Capitani Presto Polka.

REFRESCOS GARANTIDOS
Á precios fuera de competencia
Atiende pedidos á la Campaña
Salta; Octubre 17 de 1901,
BENITO MERCADO.
Calle Florida esq. Tucumán—Salta
639—vNIS

Pasto seco DE LA QUEBRADA Do pura alfalfa, ha recibido la casa de Manuel I. Avellaneda. —159, Calle España, 156. 6.—O. D. 6.

Casa de Gobierno

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO—Con fecha de hoy se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Diaz Olmos del cargo de miembro de la comision municipal del departamento de Seclantá y se ha nombrado en su reemplazo al señor Domingo Isasmendi.

RENUNCIA ACEPTADA—En la misma fecha se ha aceptado la renuncia presentada por Ramon R. Serrano del cargo de comisario suplente del departamento de San Carlos.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIO—Waldo Gutierrez, con Bonifacia Martinez; ámbos argentinos.

DEFUNCIONES—Cármen Chireno, de 4 meses, argentina, en la Isla.

Manuel A. Ovejero, de un año, argentino, en la calle Florida número 353.

Mariano Plaza, de 63 años, argentino, en el hospital.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 3.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Ayer por un error involuntario, dijimos que la Exma. Cámara habia resuelto la presentacion de las partidas en un juicio sobre tabla solicitada por don Severo Alanis, siendo así que solo exije la manifestacion de que no han sido encontradas, para que se admita la prueba supletorio.

Queda salvado el error.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio por cobro de pesos, seguido por don Manuel de Dondis contra don Ezequiel Sierra, se ha ordenado se cite de remate al ejecutado, con la prevencion de que si dentro del tercero dia no opone excepcion legal, se llevará la ejecucion adelante.

JUZGADO DEL DOCTOR FIGUEROA—En el juicio testamentario de don Manuel Córdoba y de doña Beatriz Molina, se han declarado únicos y universales herederos de éstos, á doña Manuela Córdoba de Gomez y Domitila Córdoba en el de hija natural del primero y se ordena se den los testimonios.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra José E. Peralta, se ha ordenado se libre oficio de comision al comisario de policía del departamento de Anta con el objeto que reciba la declaracion al tenor del interrogatorio al testigo Domingo Figueroa.

—En la causa contra Eleuterio Aparicio, por lesiones á Hipólito Rocha, se ha elevado al Superior Tribunal con oficio de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 618 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

VISITA DE CÁRCEL—Hoy ha tenido lugar la visita de cárcel que dispone la ley con asistencia del señor juez del crímen, secretario de éste y el del juzgado de instruccion. Preguntado por el señor Juez á los presos el reclamo que tuvieren hacer, se concretaron algunos á preguntar por el estado de sus causas, lo que se les dió razón, terminando sin otra novedad.

Policiales

HABIJEATO—José Gaspar, vecino del partido de Peñalva ha denunciado á la comisaría central, que el 23 de Junio del corriente año por la noche le han hurtado dos novillos que estima en la suma de 60 pesos.

Ignora quien sea el autor ó autores del hecho mencionado.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud y Oeste, bien á todas direcciones.

Norte, hasta Chayapata.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 232 %.

ENCOMIENDAS POSTALES — Por el último correo llegaron para las siguientes personas:

José Querio, Salon Toro y Cia., Ester Torres, Adalberto Rivadavia, M. Cutin, E. Von Dufay, Juan S. Correa.

NOTICIAS

«Orfeon»—La Comision directiva de este centro, recomienda encarecidamente á todos los miembros puntual asistencia á la asamblea que tendrá lugar esta noche á las 9 en punto en casa de su

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 ojo más baratos que los del Litoral.
IRIBARRI Y ALONSO.

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Veritas, Veritatis

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematógena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott.
De venta en las Boticas.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

12 A

presidente don Francisco Lopez Pereyra.

Emulsión Scott—Buenos Aires, Octubre 23—No por lacónica deja de ser significativa la siguiente declaracion del reputado médico Dr. Juan Felipe Aranguren, director del Hospital de Flores, quien reconoce la Emulsión de Scott, como un medicamento de primer órden, en las afecciones bronco-pulmonares.

SOLICITADAS

Asilo León XIII

La Cámara de Senadores, al tratar el presupuesto del año próximo, ha sancionado, con muy buen acuerdo y por unanimidad, la subvención de *cien pesos* m/n. para el pago de los maestros en los talleres de este Asilo, destinado á recoger los niños huérfanos y formarlos en hábitos de trabajo, preparando ciudadanos útiles á la patria.

Con este motivo creeemos hacer un servicio al público, recordando el origen de esta institución tan meritoria.

Cuando el Presbítero D. José M. Hinojosa, proyectó la fundación de esta obra buena, como era natural, recibió la sanción de la Autoridad Eclesiástica, como lo revela el documento que publicamos del Prelado Diocesano:

«Nos Dr. Pablo Padilla y Bárcena por la gracia de Dios Obispo de Salta, etc.

«Deseando proporcionar á nuestros fieles los medios de salvacion eterna por el más fácil cumplimiento de los deberes religiosos y sostén de la piedad cristiana, y contribuir, en cuanto de nos dependa, al alivio de los huérfanos y pobres, atento lo expuesto por el Párroco de Nuestra Señora de la Candelaria de la Viña, de esta ciudad, y teniendo en cuenta los fines de la donación hecha por D. Vital Olmos y su esposa Dª. Jovita Mendez de Olmos de una media manzana de terreno, segun consta de la escritura de donacion que nos ha sido entregada. Por la presente damos las licencias solicitadas para que nuestro Párroco de la Viña, D. José María Hinojosa haga construir la expresada Capilla bajo la advocación de N. Señora del Valle y el Asilo anexo en los terrenos donados al efecto pudiéndose en dicha Capilla celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y los fieles cumplir con el precepto de oirla; administrar los Sacramentos y ejercer actos parroquiales, todo sin perjuicio de los derechos que al Párroco competen. Terminada la construcción de la Capilla y del Asilo el Párroco suministrará los informes del caso para proceder, previniéndose que no se permitirá la bendición de la Capilla, mientras que no se llenen las condiciones de derecho de que habla el Promotor Fiscal, en su vista, sobre este mismo asunto.

«Dése copia á los interesados de estas licencias y agréguese el original á los antecedentes

«Dadas en nuestro Palacio Episcopal de Salta á veinte y tres dias del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco, firmadas de nuestra mano y sello y refrendadas por nuestro Pró-Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

PABLO, OBISPO DE SALTA
Gregorio Romero,
Pró-Secretario.

«Es copia fiel del original—
G. Romero,
Pró-Secretario.»

Ultimamente, previo el informe de Monseñor Linares, el Exmo. Internuncio concedió permiso para que se celebrara la Misa en la Capilla del Asilo.

Con estos antecedentes, creemos que es un deber de las autoridades y del pueblo ien contribuir á la realizacion de tan laudable propósito y que la H. Cámara de Diputados votará la partida propuesta por el Senado, por tratarse de una obra eminentemente benéfica.

702.v.N.14.

Señor Director de EL CIVICO
Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes líneas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñanño siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional.

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y creemos firmemente que esta vez prestará oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente,

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.
647v.N.21.

SEÑORA!! ...

¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** LA CREMA LOLA MONTES LEGÍTIMA, alimenta el cútis, regenera los tejidos, EVITA Y CURA LAS ARRUGAS. Su uso constante y metódico dá al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, esplendido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA de las cremas NO TENDRÁ JAMÁS ARRUGAS.
Juntamente con la CREMA LOLA MONTES debe usarse el POLVO JABONOSO VIRGINAL, AGUA MEDICADA Y POLVOS MEDICADOS.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
ó
Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos EVITAN Y CURAN LAS PASPADURAS DE LA PIEL Y DE LOS LÁBIOS. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de PECAS, PAÑOS, MANCHAS DEL CUTIS, BARROS, GRANOS, ETC. ETC.

Pasta Patafien de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** PARA SONROSAR LAS MEJILLAS Y LOS LÁBIOS—Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañen dá á las mejillas un tinte NATURAL Y FINO y al semblante una espresión de viveza incomparable.—Los ojos más espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos LEGÍTIMOS de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

PARA EVITAR FALSIFICACIONES deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay.
« **Inglesa de Miguel Fleming.**
« **«El Fenix» de Máximo Tamayo.**
« **del Pueblo de Carlos Berking.**
Droguería Italiana.

Avisos preferentes

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con ésta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razón social Canals y Cia. en Chicoana, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.
Salta, Octubre 25 de 1901.
CANALS Y CIA.

Aviso EL SUSCRITO FELIPE A Ovejero avisa á todas las personas que le han otorgado poder por gestionar del Gobierno Nacional pensiones militares, cobro de devengados y emprestitos, y á todas las que quieran utilizar sus servicios, que esperen sus órdenes en la Capital Federal—Paseo de Julio Nº 450, como tambien pueden entenderse en esta ciudad con su socio señor Manuel Nuñez de la Rosa, en el escritorio calle Caseros 224.—Salta, Agosto 25 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* 565—

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante. **UNA VICTORIA** casi nueva de construccion sólida; se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Hotel Central de **Juan Figueroa**—calle Victoria 748—Buenos Aires. El más confortable y el mas económico de la Capital. 565—Ind.

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de TOMÁS GARCIA—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros artículos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Legarribay.—695.v.D.12.

Frescalina! Frescalina!
Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.
Concesionario: MANUEL I. AVELLANEDA—156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Pino tea machembrado
¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 681.v.D.6

Depósito de Frutos del País de Tomas Garcia— Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maiz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confitería del señor Legarribay. 617.N.7

¡Gran quemazon! Se ofrece en venta una casa nueva con varias habitaciones bien aseadas, pozo de valde y muy cómoda para familia, situada en la calle Florida frente á la cigarrería Villagran, para tratar verse con Moisés Saravia.
689v.N.24

PINTURERIA DE
Monserrat
AUBINE y Cia.

Pinturas, Barnices, Pinceles,
Papeles pintados,
Vidrios y Cristales,
Artículos para dibujo,
Varillas para cuadros.
GRABADOS Y CROMOS
Artículos para billar

954 Victoria 954

(Agencia La Aurora).
654.v.N.26.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el
VINO TEGAMI
han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.
Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino. El
VINO TEGAMI
fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Único y Especial Premio, Medalla de Plata,* en la Exposición de Buffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.
EL VINO TEGAMI
ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.
VINO TEGAMI
Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas.
Pídanse siempre con el nombre de su preparador.
Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami
Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

Sociedad de ahorro mútuo
LA BOLA DE NIEVE
IMPORTANTES INNOVACIONES
EN EL BONO DE AHORRO
Esta sociedad acaba de establecer dos importantes innovacionese en favor de los subscriptores de sus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotas, llama la atención del público.
El préstamo sobre el Bono y pago de *Mil pesos* por fallecimiento del subscriptor.
Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 452, Buenos-Aires.* Necesitamos buenos agentes en las provincias. Condiciones ventajosas.
563.N.30 *(Agencia La Aurora).*

Salame, Bondolía, Mortadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza.
675.v.D.5

CERVEZA
QUILMES
La mejor que se toma — La más barata
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año
Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA
Palermo
La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO
Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.
Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1001—Ind.

Benitez & Avellaneda
CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313
Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de
Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.
ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Concesionario de la Cerveza "Germania"
Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza
Germania
Blanca, Bock y Negra
El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"
Concesionarios—
BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.
528—Ind.

AUGUSTO GRIGNOLA
PROFESOR DE PIANO Y CANTO
Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134
Entre España y Caseros.
469—Ind.

Aviso—**Comoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviría; proporcionándoles dos vacas lecheras á mas un caballo para los mandados.—RAMÓN D. SANMILLAN. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerías y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huascos».

611.v.N.30. RAMON ROJAS.

Gratificación POR UNA LLAVE se le dará á la persona que la entregase á su dueño, quien la ha perdido, en el trayecto recorrido desde la botica del Sr. Fleming hasta la Noria, constituido por la calle Florida hasta esquina Caseros; calle Caseros hasta esquina Libertad, diagonal de la Plaza hasta esquina Buenos Aires, calle Buenos Aires hasta la Noria, pasando por Tucumancito. En esta imprenta se dará razon del interesado. 563.N.10

"La Colegiala" Esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

Mme. Maria de Lepers
Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.
Asistencia gratis á las pobres
1009—Ind

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».
Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos-Aires.—Unicos agentes é introductores.
540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Se previene A los señores Delfin Pamferra y Manuel Delgadillo cuyos domicilios ignoro, que si no retiran sus animales hasta el 15 del corriente mes, los venderé por el pastaje que adeuden.—Salta, Noviembre 1º de 1901.—P. M. PALACIO.
673.v.N.15.

Curacion del CHUCHO
Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**
LA TAKUNINA
Aprobado y reconocido asi por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia
Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**
Precio del frasco $ 3.50 m|n.
Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.
Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.
Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.
446—Ind.

¡¡GUANTES!!
Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires
CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$ 12
BOTINES	**Cuban (sin forro)**	« 12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	« 10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	« 12
BOTINES	**Elástico Viel**	« 12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	« 10

550 RIVADAVIA 550
Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias
¡¡ LIBRE DE PORTE !!
NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remítala bajo sobre con el giro correspondiente.
(Agencia La Aurora).
607.v.Nbre15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo
"EL INDUSTRIAL"
FERRETERIA -Y- PINTURERIA
DE MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejores sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remigton perfeccionadas. Útiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de librería, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardín.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastos para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería: Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y mancas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoópila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Te Lipton, te Elefante, te «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otros.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, apareadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera. Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sisfemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de articulos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales para máquinas.
Aguarraz y kerosene
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, broncs y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles varindas y finas.
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Bleck.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1/2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azarcon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes especificos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMAS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mandese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.

(Agencia La Aurora).

564.v.N.30.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Casa Introductora

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN **GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS**

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, comser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en e estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucórea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO**, médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA

—DE—

Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpintería alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos y precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc.

698.v.F.13.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de EL CÍVICO el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Muebleria de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar régiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Mueblería de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia, La Aurora).*

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO

(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del pais al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderias generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

Tomad el afamado Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago**, dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

Tomad el insuperable Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

Tomad el Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del higado, debilidad viril, menstruacion dificil, cúranse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes**, reconocido como tal por las principales autoridades médicas del pais y extranjeras, el:

Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK

LUIS BRETOZZI y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS

Calle Maipú 388

BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M/N.

669.v.Enero.2

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

)DE(

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nº. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

548—Ind.

AVISO

Recomiendo á mis deudores vengan ó manden arreglar sus créditos á mi favor de lo contrario tendria que hacerlo por intermedio de otra persona aquien por separado abonarán su honorario.

A la vez el que tenga cuenta á cargo del suscrito se sirva pasarla.

Salta, Octubre 2|1901.

606.N.2. Joaquin S. Hereña.

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309.

529—Ind.

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. Tambien se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon. 644v.N.15

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon. Amdas reunen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. José M. Tapia.

Dinero BIEN EMPLEADO—EL QUE se interese en la compra de una casa compuesta de tres habitaciones y terreno bien alambrado con riego situado en la pintoresca población de Cerrillos, la que dá una renta de 100 $ anuales teniendo un contrato de arriendo por cinco años.—Se vende por 600 $, para tratar verse con su dueño José Blanco, Calle Alvarado Puente San Bernardo.

648vN.23

1000 PESOS SE PRECISAN CON hipoteca de una propiedad en esta ciudad que vale cinco mil pesos y sin ningun gravámen. En esta imprenta darán razon.

621 v. N. 9.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña*, situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Deagani. 620 v. Noviembre 30.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—Benito Saravia.—594.v.N.28.

Maiz en venta Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.

631—v. Nbe. 14.

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:

1º Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos*, una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.

2º Comprobar que si está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que si está aprobado en el curso anterior.

3º Abonar en Secretaría, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.

Se dará comienzo á estos exámenes el dia 2 de Diciembre á las 8 de la mañana. Salta, Octubre 15 de 1901.

El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condición de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobación prévia en el inferior.

632—v. Nbre. 15.

Francisco E. Miau Dá lecciones á domicilio.—Por mayores datos ocurrir calle 11 de Setiembre, entre Caseros y España, casa del señor Augusto Grignola.

608—Ind

Sociedad Rural Salteña

Balance en 30 de Septiembre de 1901

DEBE

Saldo efectivo al 30 de Julio	$ 333.40
Cuotas de ingreso	15.00
id mensuales por el 5º y 6º bimestre 1900	16.00
id id por el 1º 1901	10.00
id id por el 2º id.	36.00
id id por el 3º id.	94.00
id id 4º y 5º id.	8.00
Subvención del Gbierno por Mayo, Junio y Julio	90.00
Suma:	$ 602.40

HABER

El «Sarmiento» publicación de un aviso	$ 2.50
El Secretario, sus sueldos de Junio, Julio y Agosto	90.00
El Cívico, publicación de avisos y suscripción	9.00
Alumbrado eléctrico por Junio, Julio y Agosto	12.00
Comisión de cobranza	32.70
Encuadernación de 2 libros	2.00
Alquiler casa de Junio y Julio	44.00
Gastos de Secretaria	10.00
Saldo efectivo	400.20
Suma:	$ 602.40

José E. Alderete
Tesorero.

Vº. Bº.— Salvador Michel
Vice-Presidente.

Bernardo Castellanos.
Strio.

561.v.N.15

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Aviso El suscrito previene á los que tengan interes de comprar la finca denominada «San José», ubicada en Partido de Loro-huasi, Departamento de Cafayate, que se ofrece en pública subasta ó venta forzada, perteneciente á don Juan A. Azcárate y su esposa; se hallan embargados judicialmente los *frutos* de dicha finca correspondientes al año entrante 1902 y aun los sucesivos, por un crédito de más de 6.000 pesos que con documento público se ha hecho la traba; debiendo el comprador ó compradores de la referida finca reconocer ese gravámen hasta el completo pago de aquel capital ó intereses con los respectivos frutos.—*Felix Barberis.*—Salta Octubre 5 de 1901.

613 v. N 7.

Aviso interesante Se vende una propiedad situada en la calle Buenos Aires, entre Mendoza y Corrientes, tiene buenas comodidades, árboles frutales y pozo de valde con muy buena agua, el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán noticia.

Otra casita en la calle Mendoza, entre Córdoba y Buenos Aires, tiene regular comodidad para una corta familia.

616.v.N..7

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadísimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas pâate (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires.

ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) Aceitunas—Frutas secas: Peras, Siruelas—Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡GRAN NOVEDAD!!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—(Thé! Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Aiborella y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán el menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secos, ahumados y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Dátiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

REMATES

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ $^m/_n$ **2535**

dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoría Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Tenquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* $^m/_n$ (2.535 $ $^m/_n$.), el dia *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasación, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art. 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr. Waldino Riarte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Oliva y Leguizamon

El martes 19 de Noviembre de 1901

REMATE DE TIERRAS FISCALES

Base de venta $ 1.850 m/n. dinero de contado

El dia martes 19 de Noviembre del presente año, á horas 2 p. m. procederemos en el local de la Receptoría General de Rentas, de acuerdo con las prescripciones de ley de tierras públicas, al remate de una porcion de tierras fiscales, situadas en el departamento de Anta, denunciadas por D. Bernardino S. Cuellar, bajo la denominación de «La Negra» con una superficie de cuatro mil trescientos cincuenta hectáreas, con dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados (4.350 hectáreas—2.355 metros cuadrados) y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con las propiedades «Yuchan», «Quebracho solo» «San Severo», «Gavilan Pozo», «San Antonio» y «Yuchancito», de los señores Luis, Juana, Bernardino, Antonino y Andrés Cuellar; al Sud, con la de «Pozo Escondido» de D. Santiago Alvarez; Al Oeste, con terrenos valdíos llamados «Las Blancas» y «Zuri Blanco», y al Este, con los de «Catitas» y «Guanaco Pozo» de Roque Cuellar y Luisa A. de Cuellar, sobre la base de *un mil ochocientos cincuenta pesos m/n.* (1.850 $ $^m/_n$) dinero de contado. Los gastos de mensura y tasación serán por cuenta del comprador.

Autoriza el presente remate el señor Ministro de Hacienda Dr. Manuel Anzoátegui en decreto de 23 de Octubre corriente que corre en el expediente respectivo, en la Escribanía de Gobierno á disposición de los interesados.

Salta, Octubre 24 de 1901.

671.v.N.19. Oliva y Leguizamon.

Por Pablo Saravia

Judicial—Una hermosa casa de altos en esta ciudad, calle Libertad.

Perteneciente al concurso de Dª. Leonor F. de Cornejo

Base $ 10.000

El dia 13 del corriente horas 2 p. m. en el local calle Caseros num. donde estará la bandera procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta bajo la base de $ 10.000 una casa ubicada en esta ciudad calle Libertad entre Mendoza y San Juan, con los siguientes límites: Norte, propiedad de la familia Fernandez; Sud, con D. Hugo Ziegert; Este, la calle Libertad; Oeste, con D. Ricardo Schulze.

Los interesados pueden visitar la casa á fin de que palpen las comodidades que poseé.

Por mayores datos verse con el martillero

684.v.N.13. Pablo Saravia.

Por Juan E. Velarde

Dos lotes terreno en el Rosario de la Frontera

5 yeguas y 1 macho

Judicial

El dia 20 de Noviembre de 1901, á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta dos lindos lotes de terrenos situados en el pueblo del Rosario de la Frontera, bajo los nums. 197 y 198 del plano de ese pueblo.

Los dos lotes han sido tasados en $ 150.—*Base para la venta al contado $ 75.*

Además 5 yeguas y un macho, sin base.

Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pio R. Figueroa en los autos del concurso N. Güemes.

Por mas datos al martillero

683.v.N.20 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Concurso Waldino Goytea

Mercaderías! Mercaderías!

SIN BASE!—POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—**El sábado 23 de Noviembre de 1901** y siguientes si fuere necesario, á horas 1 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, por órden del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, sin base y al contado las existencias del concurso formado al Sr. Waldino Goytea que consisten en un *variadísimo surtido de mercaderías.*

Para ver las existencias ocurrase al local indicado y por mas datos al martillero

Juan E. Velarde.

ADEMÁS el mismo dia un espléndido mobiliario flamante.

Oportunamente detalles en cartel.

669.v.N 23

Por J. D. Soliverez

Importante propidad

En la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy

Base de venta: $ 4.500

JUDICIAL

El dia 16 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base de *cuatro mil quinientos pesos* $^m/_n$. que corresponde con la rebaja hecha del 25 % sobre la primera licitacion, la importante propiedad situada en la calle Caseros al poniente entre las de 11 de Septiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Juarez de Ovejero.

Límites: al Este, con propiedad de doña Julia Baldovino y Dominga Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Ascárate y Eustaquio Laurion; y por el Sud, con la calle Caseros.

Barrio central y de gran porvenir. Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.

El remate se verificará por órden y disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor Ricardo P. Figueroa.

Por antecedentes al suscrito

567.v.N.15 J. D. Soliverez.

Por J. D. Soliverez

Valiosa finca en Cafayate

Una casita y sitio en el mismo

Judicial

El dia sábado 23 del corriente á horas 2 y 1/2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y al contado la valiosa finca denominada «La Merced» ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, perteneciente á D. Francisco Plaza.

Limita: poniente, un callejon vecinal y la finca de los señores Ahumada Hnos.; Sud y Este, propiedad de Niño Hnos.; Norte, un callejon vecinal que lo separa de la propiedad de Dª. Felisa de Ascárate.

Tiene mas ó menos cuarenta cuadras de cultivo, seis hectáreas de viña en rendimiento y algo de alfalfares. El año pasado ha producido 600 cargas de rico vino.

Toda la finca está cerrada con alambrados y tambien cerco de rama.

Tiene una buena casa con nueve habitaciones y demás comodidades, una bodega y lagares nuevos, suficientes para la producción actual. Agua propia.

BASE DE VENTA $ $^m/_n$ 17.333

Al mismo tiempo venderé una casa y sitio ubicada en el pueblo de Cafayate, la que tiene por límites: Este, propiedad de Manuel Ricoli; Sud, propiedad de Ramon Bracheri; Norte, calle San Isidro.

BASE DE VENTA $ $^m/_n$ 233.33

Dicho remate se practicará por órden y disposicion de señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino.

Por datos al suscrito—

676.v.N.23. J. D. Soliverez.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado esto no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 72|3169 Série C

El dia trece de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procedere por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, haciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigacion. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones cada uno, corredor, etc., como tambien una huerta con árboles frutales y otra casita mas para el capataz.

Límites: Norte, [illegible] Este, con propiedad de Ana Ruiz; Sud, con terrenos de D. Federico Toran, y Oeste, con terrenos de D. Benedicto Yañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:

$ 4.541'046

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.837 pesos 166 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. 697.v.D.13.

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipº. 77|3475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Guañama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—383 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipotº. 73|3170 Série C

El **dia catorce de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tápia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para la irrigacion. Tiene una casa con varias habitaciones, patio, corredor, horno, corral con paredes, etc.

Límites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA

$ 2.742-030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2.236 pesos 300 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hara ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 16|425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "*Calcimonti*" situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigacion; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnífica casa de construcción moderna de cal y ladrillo, con veinticinco habitaciones con galerías en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo además varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.

Límites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Bureia y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:

$ 74.696'339

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Préstamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.002 pesos 689 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901. 677 v D.5

EDICTOS

En el juicio ejecutivo seguido por don E. C. Arredondo contra don Esteban Quintana, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Octubre 19 de 1901. —Y vistos estos autos en la ejecucion seguida por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Escolástico C. Arredondo, contra D. Esteban Quintana por cobro del valor del documentos de fs. 1.—Y considerando que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las diligencias corrientes á fs. 8, 18 y 19 á 21: siendo citados posteriormente de remate con las prevenciones del art. 446 del C. de Proc. C. y C., sin que el ejecutado se haya opuesto deduciendo excepcion alguna legal dentro del término que le acuerda el art. citado, como puede verse por el informe corriente á fs. 21 vta—Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 459 y 460 de la ley de Proc. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Alsina y procurador Sanchez en las sumas de ciento veinte y cincuenta pesos $^m/_n$. respectivamente: debiendo notificarse la presente por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.» -En consecuencia, el suscripto Secretario notifica á D. Esteban Quintana la presente sentencia por medio de este edicto.—Salta, Noviembre 13 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveidos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios para su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectuó del yacimiento, hay que proceder préviamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Erice, quien á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase S. S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.—Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojon colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos líneas con otras dos paralelas á ellas. —Será justicia;—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro expediente sobre concesion de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901 — Regístrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publíquese con sujecion á los artículos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto: const.—Fermin Grande.—Riarte.—Doy fe: que las referencias anteriores son exactas con la del expediente número 462, á mi cargo— Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano. 643 v. N. 18.

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea.—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante número 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido —Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor gefe de correos y telégrafos de esta seccion—Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificacion de créditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que esta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.—Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mi Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mi E. Guibert.—Salta, Noviembre 9 de 1901 -E. Guibert—Srio.

691v.Dbre.13

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesión de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos, en virtud de órden del juez Dr. David Saravia, secretaría del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.—David Gudiño 683vD11

Habiendo presentado D. Manuel L. Sanchez, como síndico del concurso de D. Desiderio Diez, el estado de graduación de los créditos contra el mismo, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Ricardo Figueroa, ha decretado lo siguiente: A la oficina por 15 dias, y hágase saber por edictos que se publicarán durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Cívico—Salta, Noviembre 9 de 1901—Ramon Lopez, Stario

692vN26

En la ejecución Rojas y Becker en liquidación contra D. Pedro Bocaccio se ha proveído lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Por presentado con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía; y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C. de P. C. y C. hágase la citación por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mi: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta Noviembre 7 de 1901.—*Ernesto Guibert*, S.

688v.D.5

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Francisco Russo, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaría del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Cívico —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez.

690v.D.9

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) num. 200, cítese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 529 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Rios; al Sud, con los herederos de Mariano Reyes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Valdiviezo.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901 —Figueroa— Ante mi: *Ramon Lopez.* 674 D.5.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Copleto surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO
SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida, lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño*, E. S. 686 My.8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo Nómbrase síndico de este concurso al Dr. don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupación de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico por el término de 30 dias.—Salta Octubre 29 de 1901 —Ricardo P. Figueroa—Ante mi: R Lopez— Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio.

678.v.D.5.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Araoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 670.v.D.s

En el jucio testamentario de Daniel Lobo, el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de don Daniel Lobo, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciendolos valer en cualquier caracter. Salta, Setiembre 28 de 1901—David Saravia—*David Gudiño*, E. S. 604 v Oct 31.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Manuel Ramirez para que comparezcan á hacerlos valer, dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito escribano.—Salta, 15 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez.* 646 v N 16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho a la sucesion de don Eustaquio Torres y doña Estanislada Rodriguez de Torres para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 17 de 1901—*Ramon Lopez* Secretario. 641—v. Nbre 18.

Ejecución Juan Bennasar contra Federico L. Toran y Antonia R. de Toran. —Salta, Octubre 19 de 1901.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Ricardo Lopez en representación de D. Juan Bennasar contra D. Federico L. Toran y Dª. Antonia R. de Toran por cobro del valor del documento de fs. Y considerando: que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del ejecutado segun puede verse en las diligencias corrientes á fs. 7 y 12 siendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Artículo 446 del C. de Proc. C. y C. sin que el deudor se haya opuesto deduciendo excepción alguna legal, segun consta del informe del Actuario de fs. 16 vuelta.—Por lo tanto ordeno de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 459 y 460 del Código de Proc. C. C., que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y Procurador Lopez en las sumas de sesenta y tres pesos $^m/_n$. respectivamente; publíquese la presente por edictos en dos diarios de esta Ciudad y prévia reposición de sellos notifíquese.—Augusto F. Torino.—Ante mi: *E. Guibert*, Secretario.—Notificación al señor Federico L. Toran y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 627.v.N.12.

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.

694.v.D.12.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora.

1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 234, frente á los señores Benitez y Avellaneda.

1011—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar